

A la junta General de Accionistas de:

ALMACENES DE PRATI S.A.

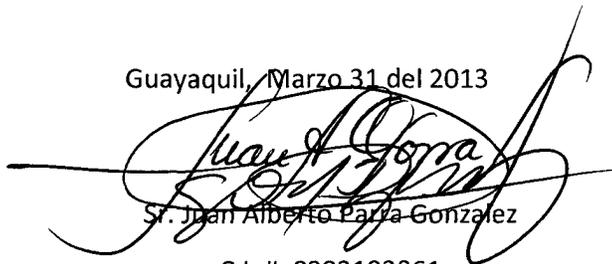
En mi calidad de Comisario y cumpliendo con las disposiciones contenidas en las leyes y los Estatutos de la Compañía, cúpleme informarles que he examinado los estados financieros emitidos por la compañía correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, los mismos que fueron emitidos tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes.

La revisión de los Estados Financieros incluyo la revisión de los principios contables utilizados, disposiciones legales, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general, por lo tanto:

- a. Los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2013 han sido preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera. Estos Estados Financieros han sido proporcionados por la Administración de la Compañía, y en mi opinión presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ALMACENES DE PRATI S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo, por el año terminado en la misma fecha.
- b. He asistido a las asambleas de accionistas y juntas generales a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.
- c. Debo informar a los señores accionistas que en el desempeño de mis labores he cumplido con lo que estipula el articulo 279 de la Ley de Compañías en actual vigencia.
- d. La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- e. La documentación correspondiente a las Actas de los organismos rectores de la compañía, los comprobantes, registros contables y documentación en general se mantienen debidamente archivados facilitando con ello cualquier consulta o verificación posterior. Asimismo, la Administración de la Compañía mantiene adecuadamente aquellos bienes materiales propiedad de la misma o de terceros.
- f. En cuanto al cumplimiento de políticas y procedimientos del sistema de control interno que mantiene la Compañía para un adecuado control de sus operaciones, considero que es adecuado, y en mi opinión no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.
- g. Finalmente es mi deseo dejar por sentado toda la colaboración brindada por la Administración para llevar a cabo de manera óptima el desempeño de mis funciones.

Muy atentamente.

Guayaquil, Marzo 31 del 2013



Sr. Juan Alberto Parra Gonzalez

C.I. # 0902193861

COMISARIO

